

**SESIÓN NÚMERO 302
23 DE JULIO DE 2008
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. José Lema Labadie

Prosecretario: Dr. José Francisco Flores Pedroche

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, a las 12:54 horas del día 23 de julio de 2008, inició la Sesión Número 302 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Presidente del Colegio informó que el Dr. Francisco Flores Pedroche fungiría como Prosecretario, en ausencia del Secretario de este órgano colegiado, quien pasó lista de asistencia e informó la presencia de 36 miembros.

Se declaró la existencia de quórum

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Al someter el Orden del Día a consideración del Colegio Académico, el Presidente aclaró que, de acuerdo con la reglamentación, esta sesión fue convocada para el único efecto de entrevistar a los candidatos registrados para

Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 305

sustituir al Dr. José Luis Fernández Zayas, quien concluye su periodo como miembro de la Junta Directiva.

Sin comentarios, por unanimidad se aprobó el Orden del Día.

ACUERDO 302.1

Aprobación del Orden del Día.

3. ENTREVISTA CON LOS CANDIDATOS REGISTRADOS PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

El Presidente informó que los candidatos registrados por la comunidad fueron los doctores Luis Wolf Mochán Backal y Francisco José Sánchez Sesma, quienes presentaron la documentación requerida misma que se envió con el orden del día para la sesión. Asimismo, después de destacar algunos datos contenidos en el *currículum vitae* de ambos candidatos, explicó el procedimiento seguido por este órgano colegiado en las sesiones de entrevista, el cual consiste en lo siguiente: 1) Intervención de cada uno de los candidatos en orden alfabético de apellido para exponer sus puntos de vista acerca de la universidad pública y de la UAM en particular, y 2) Preguntas por escrito de los colegiados y respuestas de los candidatos. Aceptada esta metodología, se dio la bienvenida a dichos candidatos.

Acto seguido, previa autorización del Colegio Académico, ambos candidatos ocuparon un lugar en la mesa para hacer uso de la palabra. Según lo acordado, inició su intervención el Dr. Mochán, quien leyó un documento cuyo original obra en el expediente de la sesión, mismo que a continuación se sintetiza:

Sobre su trayectoria académica, señala ser físico egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en donde cursó sus estudios de

Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 305

licenciatura, maestría y doctorado. Actualmente es investigador y Director del Instituto de Ciencias Físicas (ICF) de esa misma casa de estudios. En la parte docente ha impartido cursos a nivel licenciatura y posgrado, además de la UNAM, en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) de donde es fundador de la Facultad de Ciencias y Coordinador del Posgrado en Ciencias, por tal motivo se considera producto de la universidad pública, pues a ella ha dedicado una gran parte de su vida profesional.

Más de tres décadas, expone, han pasado desde la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana, lo cual considera uno de los últimos esfuerzos gubernamentales para responder a la demanda creciente de la población por recibir educación universitaria; sin embargo, existen algunos datos estadísticos que muestran cómo en el ciclo 2006-2007 la población estudiantil de nivel superior fue de 1.5 millones de estudiantes, mientras que en el sector privado fue de 700 mil, en 1980 había 600 mil estudiantes en el régimen público y 100 mil en el privado. La diferencia entre ambos periodos, aclara, es que el sector público creció un poco más de dos veces, en tanto que el privado se multiplicó siete veces de manera rápida. Esta situación, desde su punto de vista, muestra la falta de atención gubernamental hacia la educación superior, pues no sólo persiste un déficit en la cobertura de la educación superior que alcanza únicamente alrededor del 20% de los alumnos potenciales, sino que las universidades privadas no sustituyen y no pretenden sustituir a las universidades públicas, en virtud de que su propósito es muy diferente.

Después de citar el objetivo de diferentes instituciones de educación superior, comenta que el contraste no es sorprendente, ya que las universidades privadas mexicanas se sostienen con el pago de cuotas de los estudiantes y con los donativos de sus exalumnos y asociados, de ahí que su propósito es proporcionar al alumno las habilidades que les permitan incorporarse al mercado

laboral y atender las necesidades inmediatas de las empresas que los contratarán.

Por otro lado, señala que las universidades públicas sostenidas por el Estado deben responderle a la sociedad, pues se prepara a los estudiantes no únicamente para que se incorporen al mercado laboral, sino para ir más allá de su entorno actual y sean capaces de transformarlo, para lo cual deben de tener la capacidad de comprenderlo de manera crítica y profunda. Para lograrlo, afirma, se requiere contar con profesores que además de transmitir eficientemente los conocimientos adquiridos tengan la capacidad de proporcionar conocimientos nuevos, por ello la docencia debe ir a la par de la investigación.

Califica a la UAM como una institución innovadora, con una forma de organización interesante que permite, en su opinión, tener cierta libertad entre sus distintas unidades académicas en cuanto a su funcionamiento y experimentar en paralelo distintos modelos. Afirma que la UAM es la única institución de educación superior con un sistema departamental en México y que la ausencia de este tipo de organización en otras universidades ha inhibido la interacción entre comunidades diversas, las cuales podrían apoyarse e intercambiar experiencias.

Finalmente, manifiesta que la UAM comparte con otras universidades algunos problemas, como el envejecimiento de su planta académica, el tema del retiro digno, la ausencia de plazas para la contratación de investigadores jóvenes, entre otros.

Por su parte, el Dr. Sánchez citó algunos datos sobre su formación académica, comentó que es investigador en el área de propagación de ondas sísmicas en el Instituto de Ingeniería de la UNAM, del cual también fungió como Director, fue Presidente de la Academia de Ingeniería y actualmente se dedica a la

modelación matemática y computacional de distintos problemas de ingeniería sísmica, así como problemas de sismología. Posteriormente leyó un documento, el cual obra en el expediente de la sesión y se resume a continuación:

Destaca que la Universidad Autónoma Metropolitana, desde su creación, se ha consolidado como una opción significativa de la educación superior en México, nace con una vocación innovadora, pues se retoman diversas experiencias nacionales e internacionales. Este logro, opina, fue resultado del interés del Estado por diversificar la oferta educativa; sin embargo, manifiesta que es de suma importancia superar la crisis vivida en décadas pasadas en nuestro país en materia de educación, a través de estrategias para consolidar los valores de las universidades públicas autónomas.

Asimismo, señala que la rendición de cuentas enfocada a los recursos, la toma de decisiones, los programas estructurados, las acciones emprendidas y sus resultados, son temas que deben abordar necesariamente las universidades públicas. Por ello menciona que la disponibilidad de recursos financieros en todas las instituciones de educación superior es, probablemente, la más seria de sus limitaciones, por lo cual debe plantearse de forma previa un ejercicio cuidadoso de los mismos con prioridades bien definidas.

Por último, destaca el interés de la UAM por promover acciones para impulsar el sentido científico, crítico y social del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de una estrecha relación de la generación del conocimiento con la docencia.

A continuación, se abrió el espacio de preguntas y respuestas. Debido a que algunas preguntas particulares formuladas por los colegiados eran similares para cada uno de los candidatos, el Presidente del Colegio las leyó de manera general para que éstos contestaran alternadamente. Asimismo, hizo una síntesis de

varias preguntas por considerar que con ello se engloba la preocupación expresada.

≈ **Recientemente se dieron a conocer los resultados del proceso de admisión a la UNAM, siendo no admitidos la gran mayoría de los aspirantes que no provienen de los bachilleratos de la UNAM. ¿Considera adecuado que la máxima institución de educación del país continúe sosteniendo el llamado “pase automático” a sus alumnos de bachillerato?**

Dr. Mochán. Es un tema delicado porque contiene un componente político muy fuerte, es un problema asociado a la falta de espacios en la universidad pública, no sólo en la UNAM, ya que hoy en día existen pocas opciones de calidad a las cuales pueden acceder los estudiantes, por lo que definitivamente esta política debería modificarse.

Dr. Sánchez. Coincidió en que éste es un problema de recursos, pues actualmente el presupuesto de la UNAM asciende a casi 23 mil millones de pesos que es aproximadamente la décima parte del presupuesto de la Universidad de California, por ejemplo, con la diferencia de que esta cifra es en dólares. Por tal motivo, dijo, esta modalidad de pase automático debería modificarse y plantearse un proceso de selección más justo, lo cual evidentemente implica contar con recursos adicionales en virtud de que muchos jóvenes con capacidad no son aceptados, probablemente porque están mal preparados, pero podrían continuar con una carrera.

≈ **¿Considera usted que la autonomía universitaria se ha cuidado lo suficiente en la universidad pública en México?**

Dr. Sánchez. Desde luego, afirmó, se ha cuidado de tal manera que eso es precisamente lo que mantiene a las universidades públicas como depositarias y

generadoras del saber a pesar de todas sus dificultades. En ese sentido, reiteró, la autonomía ha permitido mantener los valores de libertad de cátedra e investigación a los cuales no se debe renunciar.

Dr. Mochán. Al contrario, respondió, en su opinión considera que si bien se ha sostenido la autonomía, ésta se ha visto disminuida por muchos procesos que reducen la libertad que tiene una universidad en su actuar, un ejemplo de ello son los procesos de certificación de las licenciaturas y los posgrados, en donde los grupos académicos de las diversas universidades deben cumplir con los criterios de los certificadores aun cuando opinen diferente. Además, indicó, existen criterios que desde su punto de vista preocupan, como los de eficiencia en donde una licenciatura para ser considerada buena debe acreditar a un porcentaje muy alto de sus estudiantes en poco tiempo. En consecuencia, dijo, la presión que esto ejerce sobre los profesores para no reprobar a los estudiantes, aun cuando no estén bien preparados, es un ataque a su libertad. Lo mismo, afirmó, sucede en el posgrado con estos criterios, ya que en su experiencia en algunas ocasiones se pide que los estudios de doctorado se concluyan en tres o cuatro años, sin tomar en cuenta que haya sido admitido en el padrón de CONACyT como un posgrado con una duración de cinco años.

Por otro lado, hoy en día las universidades deben cumplir no sólo con las evaluaciones internas y con los criterios que se deben adecuar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a la Secretaría de Hacienda (SH), sino con las realizadas por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), independientemente de las evaluaciones a los proyectos que dirigen la actividad científica, efectuada por el CONACyT como la única agencia evaluadora y financiadora. En tal virtud, las universidades renuncian en cierta forma a una parte de su autonomía para apegarse a lo que establezcan estas instituciones u organismos.

- ≈ **¿Considera adecuada como política de investigación, la conformación de cuerpos académicos como lo propone la SEP?**
- ≈ **¿Qué actividades políticas o estrategias impulsaría para evitar que el modelo educativo empresarial sustituya el modelo de universidad pública?**

Dr. Mochán. La intención de los cuerpos académicos es buena y aun cuando dijo no la conoce a detalle, la idea de fomentar redes entre los investigadores para reunir y sumar esfuerzos es interesante. Con lo que se debe tener especial atención, aclaró, es en la forma cómo se lleva a cabo, pues de la única referencia cercana que tenía, no coincide con algunos aspectos de tipo burocrático en la conformación de estos cuerpos, en sus evaluaciones y en el proceso de consolidación; sin embargo, reiteró no conocer lo suficientemente al respecto para poder emitir un juicio. En cuanto a las actividades políticas o estrategias, respondió que de igual forma no contaba con elementos suficientes para emitir una opinión.

Dr. Sánchez. En cuanto al concepto de cuerpos académicos, dijo no conocerlo con exactitud; sin embargo, en su opinión, el uso que se dé a la autonomía puede ser altamente provechoso para mantener las capacidades y los conocimientos de la institución, para buscar salidas originales e imaginativas como una alternativa.

Respecto al modelo empresarial aplicado a la universidad, comentó que debería averiguarse con precisión su significado, pues desconocía que dicho modelo existiera como tal. No obstante, afirmó, son realmente las universidades públicas las que en la actualidad hacen investigación con sentido y valor en el país. En ese contexto, dijo, es necesario que la universidad pública realice un ejercicio profundo para construir un modelo integral con miras a venderlo a la sociedad para que el Estado adquiriera el compromiso y lo asuma como propio.

Sobre las acciones políticas, concluyó, no podía determinar puntualmente cuáles deberían emprenderse, pues actualmente existe una partidocracia muy complicada en el país que no permite decidir por las opciones existentes.

≈ **Qué opina de la relación entre la universidad y las políticas educativas provenientes de SEP o provenientes del gobierno, cuerpos académicos, influencia exterior sobre la autonomía. Por otro lado el financiamiento, cómo se puede mejorar el papel de la Junta Directiva y fortalecer su influencia hacia el exterior.**

Dr. Sánchez. La Universidad tiene la obligación de ejercer su autonomía y adoptar lo que como Institución le resulte más conveniente de las propuestas gubernamentales, de la misma manera cuenta con plena libertad para rechazarlas cuando difiera con ellas bajo la idea del ejercicio de la autonomía, el cual conlleva un respeto entre las instituciones.

Además, comentó, la Junta Directiva con base en la razón, debe apoyar las medidas que la Institución tome, pero sobre todo el Patronato tendrá la tarea de procurar la obtención de los recursos, pues el tema del financiamiento requiere respuestas “imaginativas”. La universidad pública, aclaró, bajo ninguna circunstancia debe renunciar a su autonomía para resolver sus problemas de financiamiento, al contrario, la debe de ejercer de manera abierta y responsable, con claridad ante la sociedad y ante dependencias como la SEP. En este sentido, añadió, la Junta Directiva tendría que coadyuvar con el Patronato para la procuración de los recursos, pero de igual forma el personal de la Institución debe contribuir pues, desde su óptica, hay académicos que pueden generar ingresos para la Universidad a través de distintas actividades.

Dr. Mochán. La autonomía, afirmó, es un valor que debe defenderse de cualquier embate externo y debe ser responsabilidad de todos los profesores tomar las decisiones de índole académica, pero no por lo que dicten organismos

externos a la Institución, aunque esto pueda tener un costo en cuanto a recursos se refiere.

En su opinión, la parte de vinculación es una tarea que las universidades llevan a cabo de manera incorrecta, pues ni en las universidades públicas ni en las privadas tienen por objeto crear empresas de alta tecnología. En el caso de la UNAM, comentó, la burocracia frena cualquier intento de vinculación incluso al interior de la misma, lo cual ha desvirtuado el sistema y provocado que los académicos prestigiados decidan realizarlo de manera particular, sin aportarle ningún beneficio a la universidad. Por consiguiente, aseguró, es importante fomentar una entidad encargada de la vinculación con capacidad de organización que le permita actuar eficientemente.

Respecto a las políticas para ir contra el modelo empresarial, comentó, se debe actuar con mucha seguridad, con la certeza de que nuestras universidades son muy buenas; sin embargo, es trascendental convencer de ello a los legisladores que son quienes asignan el presupuesto. La universidad pública, en su opinión, debe actuar con inteligencia para tratar de convencer y educar a la sociedad de la importancia de los proyectos a largo plazo realizados en la universidad y que no pueden hacerse en otro tipo de instituciones.

≈ **Sobre las características orgánicas de la Universidad Autónoma Metropolitana, ambos mencionaron con buena opinión sobre la departamentalización de nuestra Universidad, con algunas características propias que la hacen diferente de la mayor parte de las instituciones de educación superior. ¿Tienen alguna opinión respecto a la estructura operativa de la Universidad? ¿Consideran que las características propias de la UAM sean una fortaleza o una debilidad, tales como el sistema trimestral y las áreas de investigación, entre otras que ustedes puedan considerar pertinentes?**

Dr. Mochán. La departamentalización, señaló, es una característica excelente de la UAM digna de imitarse, aunque lo consideró difícil porque cualquier otra universidad, al no contar con este sistema, tiende a formar cotos de poder en donde es complejo que un grupo constituya espacios de integración académica adoptados por otro grupo.

En cuanto al sistema trimestral, dijo, hay muchas universidades que lo tienen y ha sido exitoso; sin embargo, desde su punto de vista no se puede comparar con el sistema semestral, pues en tres meses los estudiantes y profesores tienen una presión muy fuerte para poder concluir los programas a tiempo; no obstante, lo fundamental es tener claro si realmente se cubren a profundidad los programas.

Sobre las áreas de investigación expresó que es bastante sensata la forma en cómo están agrupadas, ya que permite un contacto entre la gente que hace investigación en distintas áreas con un objetivo en común.

Dr. Sánchez. Consideró como una riqueza la flexibilidad que tiene la UAM y aun cuando dijo desconocer los resultados a detalle, expresó su interés por enterarse sobre cómo ha funcionado para pensar la manera de reforzarla; además, mencionó que prácticamente todas las universidades norteamericanas tienen una estructura departamental y la adaptación que se ha hecho en México con la Universidad Autónoma Metropolitana, desde su particular punto de vista, ha funcionado.

- ≈ **Una de las funciones centrales de la Junta Directiva es la elección de los rectores, ¿qué características deben tener?, ¿ustedes votarían por rectores con ciertas características u otras?**
- ≈ **¿Qué áreas del conocimiento se deberían apoyar a corto, mediano y largo plazo para fortalecer a las universidades públicas y en particular a la UAM?**

- ≈ **¿Es factible apoyar líneas de investigación prioritarias, directrices de investigación y definir proyectos institucionales de investigación?**
- ≈ **El papel de la modelación matemática y la ingeniería en el desarrollo de la ciencia y las tecnologías en el país y en la UAM.**

Dr. Sánchez. De acuerdo con la legislación, una de las competencias fundamentales de la Junta Directiva es la designación del Rector General quien, en su opinión, debe poseer un gran compromiso con la Institución, además de coadyuvar en otras tareas de la misma, pero sin duda un elemento primordial en el proceso de designación es la auscultación a los diferentes sectores de la comunidad.

En relación con el desarrollo académico, comentó que es necesario basarse en un ejercicio de planeación para definir en qué área se ha destacado y explorar en dónde es mejor incursionar. Esto, indicó, conlleva un proceso de interacción con la sociedad, pues si hay un área en donde la universidad es sobresaliente, se debe impulsar y promover para que tenga posibilidades de contribuir con la misma y alcanzar la excelencia.

En realidad, dijo, no existe institución alguna que pueda abordar todas las áreas del conocimiento, por lo cual debe haber una selección de los temas en los cuales la universidad se desenvuelva mejor, aun cuando sería deseable tener académicos en las áreas de ingeniería, física, modelación matemática, al igual que en sociología, arqueología y en el desarrollo de la cultura popular; además, afirmó, la oferta de la Universidad debe continuar siendo amplia y variada.

Dr. Mochán. Expresó que el Reglamento de la Junta Directiva, en su artículo 20, describe de manera clara las características que debe tener un rector y de acuerdo con el mismo precepto, éstas deben juzgarse en cuanto al bien de la Universidad, el apoyo que obtengan de la comunidad, su relación con el medio

externo, su independencia ante los intereses económicos y políticos externos, su capacidad académica, entre otras.

En cuanto a la pregunta de qué áreas apoyar, consideró que lo importante es realizar el trabajo adecuadamente, con profundidad y actualización toda vez que en el presente son muy pocos los académicos inmersos en investigaciones en el país. En esa lógica, una opción es permitir a los académicos que están en la frontera del conocimiento proponer los temas que se van a investigar y visualizar las líneas prioritarias en donde hay que fomentar que la gente se dedique a esa área en particular, sobre todo si son de interés nacional.

Recientemente la UNAM, comentó, ha tratado de fomentar proyectos denominados “macroproyectos” con la intención de que grupos con un número importante de profesores se sumen a un sólo proyecto a fin de generar resultados más exitosos, bajo la premisa de que la época de hacer investigación de manera aislada ya es algo anticuado y obsoleto. Una posibilidad, expresó, sería establecer criterios para que proponga temas de investigación, después elegir las mejores y financiarlas, esa sería de alguna manera la forma en que la Universidad podría encausar las líneas de investigación.

En relación con la pregunta sobre la modelación matemática y la ingeniería en el desarrollo de la ciencia y las tecnologías en el país y en la UAM, manifestó no entender el contenido de la pregunta y se disculpó por no responderla.

≈ **¿Cuál es su percepción de la larga huelga vivida por la UAM?**

≈ **¿Debe la Junta Directiva pronunciarse frente este tipo de conflictos?**

Dr. Mochán. Si bien por cuestiones de trabajo no estuvo enterado de las causas que originaron una huelga tan prolongada, ésta fue terrible para el

funcionamiento y prestigio de la UAM y de la universidad pública. Asimismo, consideró que la Junta Directiva no debía hacer manifestaciones públicas de carácter político ya que, en su opinión, éste órgano debía ser muy discreto en su actuar.

Dr. Sánchez. Evidentemente, dijo, fue una huelga excesiva y coincidió en que la Junta Directiva no debe intervenir en este tipo de situaciones; sin embargo, sí podría emitir alguna opinión en privado a los órganos institucionales. Esta experiencia, desde su punto de vista, debe servir para que la comunidad desarrolle criterios o mecanismos que permitieran desahogar de manera responsable y eficaz este tipo de situaciones a futuro.

≈ **¿Cómo se podría ampliar la matrícula?**

≈ **¿Qué formación debemos de considerar, qué relación debe tener esto con el mercado laboral? y ¿cómo podría la Universidad llegar a impactar en éste?**

Dr. Sánchez. No se puede soslayar, expresó, que la actividad económica y el mercado laboral es lo que modula tanto el interés como las preferencias de los estudiantes por una carrera universitaria. Ampliar la matrícula se relaciona con la disponibilidad de recursos y con la responsabilidad de que éstos se usen eficientemente para brindar una calidad adecuada. Una posibilidad de ampliar la matrícula, dijo, es hacer uso de la tecnología y ofrecer opciones educativas a distancia, lo cual incluso serviría para allegarse de recursos.

Actualmente, comentó, hay algunas universidades como la Complutense de Madrid que brindan educación a distancia con mucho éxito, principalmente en posgrado, ya que atienden a estudiantes de todo el mundo vía internet. Sin embargo, esto requiere de muchos recursos debido a que debe darse

seguimiento a los estudiantes en los diferentes puntos donde se encuentren, a través de tutores quienes tienen a su cargo de dos a cuatro estudiantes.

En cuanto a la formación que se debe considerar, expresó, es una cuestión altamente no lineal, probablemente de teoría de control óptimo para poder ajustar las habilidades que los egresados deben manejar, aun cuando es claro que no todos tienen que integrarse a la universidad ni ser investigadores, incluso, dijo, si se hiciera un seguimiento se podría observar que no todos quienes concluyen una profesión la van a ejercer, aunque sería lo deseable. Por ese motivo, es importante que, con base en la planeación, se revise permanentemente la situación del mercado laboral actual para evitar la generación de profesionistas sin empleo, por lo que consideró fundamental experimentar en algunas áreas para visualizar cómo responde la sociedad.

La no linealidad del mercado, aclaró, es la que permitiría a la Universidad incidir con experimentos y promoviendo puestos de trabajo nuevos. Las empresas en nuestro país no contratan a egresados con el grado de doctor. En ese sentido, afirmó, sería muy conveniente efectuar seminarios con empresarios y convencerlos de que si los contrataran su productividad aumentaría, pues son profesionales capacitados para resolver problemas.

Dr. Mochán. Para ampliar la matrícula, expresó, hay que buscar alternativas de manera responsable ya que la solución no es llenar a su máxima capacidad un salón de clases ni asignar una carga docente más fuerte a los profesores, lo cual generaría recursos adicionales y con ello otro tipo de problemas, sino hacer uso de nuevas tecnologías. Coincidió en que una de ellas es la universidad a distancia, pero en determinadas áreas, toda vez que hay cursos formativos que requieren de una retroalimentación ágil e inmediata entre el estudiante y el profesor, a diferencia de los que son informativos y permiten que el profesor exponga una cátedra a través de videoconferencias.

Por tanto, señaló, es relevante satisfacer las demandas del mercado laboral pero no debe ser la responsabilidad más grande. El estudiante ideal es aquel que puede armar su propio mercado de trabajo con base en la información que tiene, y la Universidad debe hacer un ejercicio de planeación para analizar los futuros requerimientos del país y también un ejercicio de promoción sobre determinadas carreras.

- ≈ **¿Qué características considera usted que son indispensables para ser rector de la UAM?**
- ≈ **¿Cree usted que la UAM y la UNAM requieren rectores con perfiles parecidos o que las características de una y otra institución demandan perfiles diferentes?**
- ≈ **¿Elegiría o votaría por un candidato a rector cuyo proyecto fuera muy cercano a las políticas gubernamentales?**

Dr. Mochán. El rector ideal, como mencionó en otro momento, es quien cumple con los criterios establecidos en la propia reglamentación de la UAM. En cuanto al perfil de los rectores de la UAM y la UNAM, opinó que aun cuando hay muchas semejanzas en la forma en cómo están organizadas ambas instituciones, también hay coincidencias en sus propósitos, tal vez la diferencia sería en que el rector de una u otra institución tendría que adaptarse a la forma de organización de la universidad que va a dirigir, a las estructuras de poder y ser compatible con ellas.

Sobre la tercera pregunta respondió afirmativamente, aunque, dijo, lo importante no es si están cerca o lejos de las políticas gubernamentales, sino cuáles y si está de acuerdo con éstas. El otro aspecto es si actúa autónomamente del gobierno y de los intereses políticos y económicos a su alrededor como lo señala el reglamento anteriormente referido. El rector debe de actuar de manera

independiente y si en algún momento coincide con una buena política gubernamental, no tendría que haber ningún inconveniente en ello.

Dr. Sánchez. Reiteró en que las características que debe tener el rector están descritas en el artículo 20 del Reglamento de la Junta Directiva, en donde predomina la idea de que debe ser alguien que vele por el bien de la Universidad. Respecto a la segunda pregunta, señaló, basta analizar la lista de rectores para darse cuenta que los perfiles son muy variados, quizá el requisito principal es que estén comprometidos con la Institución.

≈ **¿Qué visión tienen ustedes acerca del futuro de la Universidad, de la ciencia, de la tecnología, de las artes y humanidades en el país, y qué papel jugará la Universidad Autónoma Metropolitana dentro de este escenario?**

Dr. Sánchez. El futuro es positivo siempre y cuando se logre difundir entre la población la idea de privilegiar lo que se desarrolla en el país, crear políticas nacionalistas en materia de ciencia y tecnología, impulsar la industria y lograr el renacimiento de la economía para obtener una posición a nivel mundial.

Es una realidad, comentó, el que actualmente México está ubicado en los últimos lugares de competitividad y posee los promedios más bajos de lectura, por lo que la única manera para fortalecer al país es revertir significativamente las tendencias y hacer lo posible para alcanzar el 1% del producto interno bruto para la educación, la ciencia y la tecnología. En tal virtud, externó, una tarea de los legisladores consistiría en promover los valores de la racionalidad de la ciencia y la tecnología.

Asimismo, insistió en la importancia de mantener los nichos del conocimiento y la libertad de cátedra, aún con sus dificultades, ya que desde su punto de vista si

se logra que subsistan los saberes acumulados, habrá un momento en el cual se sumen los esfuerzos en una sola dirección.

Dr. Mochán. Sostuvo que la visión a futuro es tener un país educado, con gente que sepa leer, con una cultura científica, es decir, ir más allá de una masa de conocimientos científicos que permita distinguir la realidad de la propaganda, todo esto conllevaría a tener una sociedad democrática, participativa y con desarrollo tecnológico, industria, bienestar y, en consecuencia, una sociedad justa en donde las universidades tienen un papel fundamental.

Al concluir la etapa de preguntas y respuestas, el Presidente del Colegio agradeció a los candidatos entrevistados su participación.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 302 del Colegio Académico a las 14:45 horas del día 23 de julio de 2008. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

DR. JOSÉ LEMA LABADIE
P r e s i d e n t e

DR. JOSÉ FRANCISCO FLORES PEDROCHE
P r o s e c r e t a r i o

Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 305